

ORIGINAL

GOBIERNO DE PUERTO RICO

RECIBIDO *umg* MAR 17 '26 AM 10:27
TRAMITES Y RECORDS SENADO PR

20^{ma}. Asamblea
Legislativa

3^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 27

INFORME NEGATIVO

17-12 de marzo de 2026

AL SENADO DE PUERTO RICO:

La Comisión de Asuntos Internos, previo análisis y consideración, no recomienda la aprobación de la Resolución del Senado 27.

La R. del S. 27, según referida, propone ordenar al Senado del Gobierno de Puerto Rico, a tenor con las disposiciones de la Regla 18.2 del Reglamento del Senado del Gobierno de Puerto Rico, a citar a la anterior secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Lcda. Anaís Rodríguez Vega, a los efectos de requerir información relativa a la redacción de la Orden Administrativa 2025-01 emitida por el nominado a Secretario del Departamento Recursos Naturales y Ambientales, Waldemar Quiles Pérez.

Sin lugar a duda, la R. del S. 27 pretende indagar sobre un asunto que ha generado interés público y extensa discusión mediática. No obstante, esta Comisión entiende que el tema específico que se propone investigar ya ha sido discutido y examinado de manera exhaustiva en diversos foros legislativos y administrativos recientes.

En particular, la emisión de la Orden Administrativa Núm. 2025-01, así como el proceso establecido en esta para la evaluación y archivo de los casos relacionados con

Q

construcciones ilegales en La Parguera, fueron discutidos a cabalidad durante la Comisión Total del Senado de Puerto Rico celebrada el 21 de enero de 2025. En dicho foro, los senadores tuvieron la oportunidad de formular preguntas, recibir explicaciones detalladas y expresar sus inquietudes directamente al Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales.

De igual manera, los asuntos sustantivos abordados por la referida orden administrativa fueron objeto de amplia discusión en otros procesos legislativos, incluyendo la vista de confirmación del señor Waldemar Quiles Pérez, celebrada durante el mes de marzo de 2025, así como en la vista pública sobre el Proyecto del Senado 272 (A-003), celebrada en el mes de octubre de 2025. Ambos foros permitieron un examen detallado de la política pública relacionada con la Reserva Natural La Parguera, el manejo de las estructuras existentes y la actuación del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales en estos asuntos.

Por otro lado, esta Comisión toma conocimiento de que la División de Integridad Pública y la Oficina de Asuntos del Contralor del Departamento de Justicia llevaron a cabo una investigación relacionada con las construcciones ubicadas en La Parguera, asunto que precisamente atiende la Orden Administrativa Núm. 2025-01. Como parte de dicha investigación, que concluyó durante el mes de agosto de 2025, comparecieron múltiples funcionarios públicos, incluyendo la Lcda. Anaís Rodríguez Vega, así como empleados del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, entre otros.

Como resultado de ese proceso investigativo, el Departamento de Justicia determinó no recomendar la designación de un Fiscal Especial Independiente (FEI) con relación a la actuación del Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, señor Waldemar Quiles Pérez, concluyendo así el trámite investigativo en el ámbito penal-administrativo.

En atención a que los asuntos planteados en la Resolución del Senado 27 han sido objeto de investigación administrativa, discusión legislativa amplia y evaluación



por parte de las autoridades competentes, esta Comisión entiende que la aprobación de la medida no generaría hallazgos adicionales de carácter sustantivo que justifiquen la activación de un nuevo proceso investigativo legislativo.

Por lo antes expuesto, la Comisión de Asuntos Internos del Senado de Puerto Rico no recomienda la aprobación de la Resolución del Senado 27.

Respetuosamente sometido,



Thomas Rivera Schatz
Presidente